Convenio MUNICIPIO DE CONCORDIA
Nit. N° 890.982.261-8

Convenio 040-COV2610-15 -de 2026

Objeto: ".Aunar esfuerzos para ejecutar acciones enfocadas al apoyo del pgirs mediante acciones y estrategias enfocadas en la gestión, el aprovechamiento y la economía circular, en el municipio de concordia".

Conforme a lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Jefe de la Secretaría General aprueba el siguiente documento:

N° Póliza: - 530 47 994000042015- Anexo:0

Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Amparo Pólizas	Valor Asegurado	Vigencia.
Cumplimiento	$18,344,696.5-	20/10/2026-30/06/2027
Buen manjo y correcta Inversion del anticipo	149,978,157.00-	20/10/2026-30/06/2027

Registro presupuestal # 1051938 de 16 de octubre de 2025

Observación: La ejecución de este contrato sólo podrá iniciarse a partir de la fecha pactada o acordada en el acta de inicio.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su

fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; una vez suscrita el acta de inicio, el supervisor deberá solicitar al contratista y/o conveniante, gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

amparos que integran la garantía única conforme al plazo de ejecución pactado y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 201

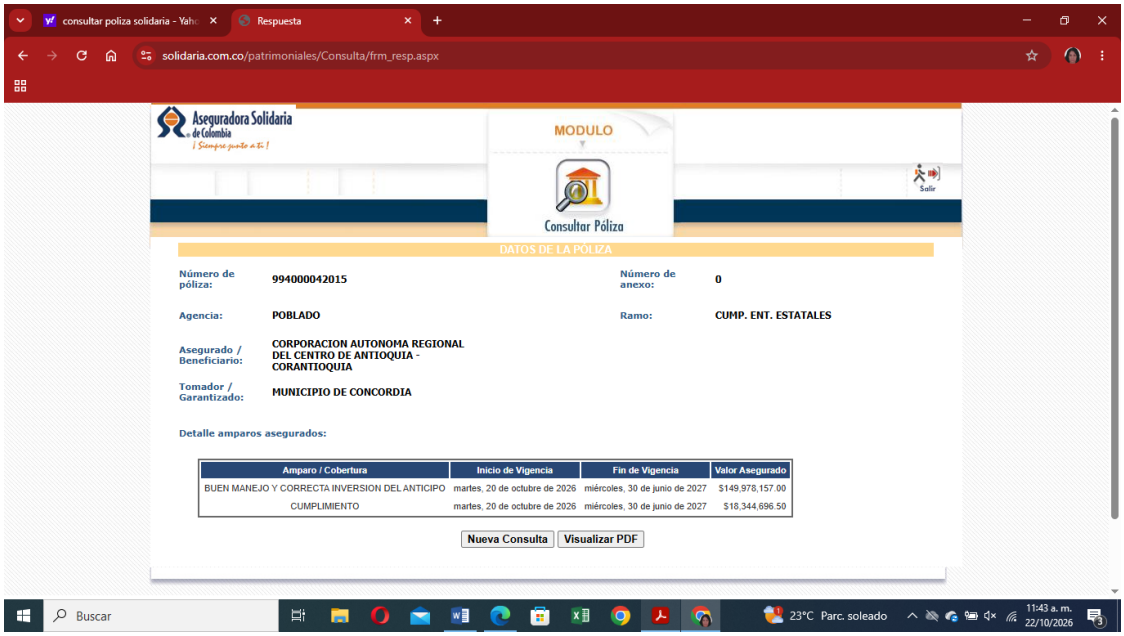
Elaborado en Medellín, el 21 de octubre de 2026

FREDY ALBERTO HURTADO PÉREZ
Secretaria General.

Elaboró: Yeny Massiel Vargas Ossa,
Revisó: Yeny Massiel Vargas Ossa,
Anexo: Uno (Imagen)
Fecha de Elaboración: 2026-10-21

La presente póliza fue validada a través de la página web y/o el mecanismo dispuesto por la aseguradora, el cual se observa a continuación:

https://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/frm_resp.aspx



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

icontec ISO 9001 SA-CER341300 icontec ISO 14001 SA-CER440982 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM